

DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN Y DEFINICIÓN DE ASM

Ejercicio Fiscal Evaluado	2022		
	Indicadores		
Tipo de Evaluación	Atención Médica ICHISAL	Clave	414
Nombre de la Política Pública o Programa presupuestario		Clave	2E021C1
Dependencia y/o Entidad	Instituto Chihuahuense de Salud	Clave	

A 14 de diciembre de 2023, en Chihuahua, Chih.

Contenido

I. Comentarios Generales	3
II. Selección de ASM.....	3
III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento.....	5
III. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM	6

Nota: La opinión fundada que emita la dependencia y/o entidad, será respecto a los siguientes apartados: hallazgos, análisis FODA, recomendaciones y ASM emitidas por el Ente Evaluador Externo o en su caso por la Unidad Técnica de Evaluación.

I. Comentarios Generales (máximo una cuartilla)

En general, la evaluación trajo como resultado recomendaciones, las cuales consiste en la aplicación de la metodología de marco lógico, así como la alineación de metas y la línea base que permitan una toma de decisiones basadas en la información, entre otras. Es por ello que para próximos ejercicios, se trabajará en el seguimiento a las recomendaciones realizadas por el Ente Evaluador Externo, a efecto de mejorar los procesos y/o el seguimiento al programa presupuestario de "Atención Médica" y estar en posibilidades de medir y evaluar de la manera más adecuada el desempeño, así como establecer la una periodicidad que se ajuste a lo establecido a la Guía para la Integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico con la finalidad de que cada uno de los indicadores contribuya a un nivel superior.

II. Selección de ASM

No.	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
1.	Generar consistencia en los indicadores de la MIR	Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEED) Metodología de Marco Lógico	Modificar la MIR del Programa, a través de la aplicación de la metodología de marco lógico, que permita evaluar adecuadamente el	Dirección Médica Dirección administrativa	<input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad				Marco Antonio Martínez Caldera




No	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
			desempeño del programa.						
2.	Mejorar los medios de verificación del programa	Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEED) Metodología de Marco Lógico	Adequar los medios de verificación con base a los criterios establecidos en la metodología del marco lógico.	Dirección Médica Dirección administrativa	<input type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	•			Marco Antonio Martínez Caldera
3.	Modificar la periodicidad de los indicadores, según su tipo.	Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEED) Metodología de Marco Lógico	Asignar la periodicidad a cada indicador de acuerdo con el tipo de indicador de que se trate con el fin de que cada uno contribuya a un nivel superior.	Dirección Médica Dirección administrativa	<input type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	•			Marco Antonio Martínez Caldera
4.	Modificar las metas y líneas	Sistema Estatal de Evaluación	Alinear las metas y la línea base que	Dirección Médica	<input type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Justificación	•			Marco Antonio

No	Recomendación	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Responsable del seguimiento
						Sí	No		
	base de la MIR del programa	del Desempeño (SEED) Metodología de Marco Lógico	permitan una toma de decisiones basada en información.	Dirección administrativa	<input type="checkbox"/> Factibilidad				Martínez Caldera

III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento:

Nombre del área responsable del seguimiento del presente documento: Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)	Lic. José Raúl Terrazas García
	Lic. Marco Antonio Martínez Caldera, Asesor Técnico adscrito al departamento de contabilidad. Correo electrónico: marco.martinez@chihuahua.gob.mx Tel. 429 3300 Ext. 21606

III. Áreas involucradas en la selección y definición de ASM:

Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono y extensión	Correo electrónico	Firma
Jose Raúl Terrazas García	ICHISAL	Director Administrativo	6144293300 - 21606	terrazas.jose@chihuahua.gob.mx	
Marco Antonio Martínez Caldera	ICHISAL	Asesor Técnico	6144293300 - 21606	marco.martinez@chihuahua.gob.mx	
Javier Armando Olivas Quiralte	ICHISAL	Encargado del Área de Estadísticas de la Dirección Médica	6144293300 - 21622	nejens@gmail.com	

Lic. José Raúl Terrazas García

Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario

Lic. Gilberto Baeza Mendoza

Firma y nombre del titular de la Dependencia y/o Entidad